

cios y oraciones corone sus trabajos en el descanso eterno. Amen.

DIXE.

ORACION FÚNEBRE

EN LAS SOLEMNES EXÉQUIAS  
que por el alma de nuestro católico  
monarca el Señor D. CARLOS III ce-  
lebró la Real Sociedad Económica  
de Granada en 23 de febrero  
de 1789.

*Fac luctum secundum meritum ejus. Ec-  
cli. XXXVIII. 18.*

ILLMO. SEÑOR:

Si en todos tiempos ha mirado la  
iglesia como un acto de religion la  
piedad con los difuntos; si estrecha-  
mente nos ha prohibido negarles nues-

tra liberalidad y benevolencia ; si nos ha intimado solemnemente pongamos nuestro pan y nuestro vino sobre la sepultura del justo ; si nos ha mandado honrar á nuestros padres y mayores ; si nos ha ordenado hacer bien á los que nos han mostrado los caminos rectos , y dirigir á Dios nuestras súplicas por todos los hombres , principalmente por los reyes y personas constituidas en dignidad , baxo cuya sombra y alta proteccion vivimos ; si la religion en fin por medio del gran precepto de la caridad , nervio y alma del cristianismo , nos debe unir estrechamente con todos nuestros hermanos en Jesucristo , ya viadores , ya comprehensores , ó ya víctimas de la justicia de Dios en el purgatorio , ¿ cómo podremos olvidar jamas la dulce memoria de un héroe tan benemérito de nuestra España ? ¿ de un Monarca y Señor natural , promotor infatigable de la felicidad de estos reinos , del honor de Dios , y de su san-

tuario ? ¿ de un padre , para decirlo de una vez , tan benéfico , tan liberal , tan amante de sus hijos los españoles ? Hablo de CÁRLOS III el católico , cuyo augusto nombre es para nosotros suficiente elogio ; cuya muerte ha llepado hasta el fondo de nuestro corazon de inconsolable tristeza y amargura , y cuyos manes , si me es lícito usar de esta expresion gentílica , claman á grandes voces por nuestra gratitud . Si ésta pues debe siempre animarnos á favor de nuestros soberanos , en calidad de vasallos leales y de cristianos fieles ; hagamos su funeral segun su mérito ; esto es , oremos incesantemente por un monarca tan benemérito de nuestra patria , por lo mucho que trabajó , ya *por su felicidad* , ya *por su defensa* : dos reflexiones breves que dividen justamente el asunto , y que pondrán á buena luz su ardiente celo por el bien temporal y espiritual de la monarquía : para cuya comprobacion bastará traerlos á

la memoria algunos rasgos de su gobierno ilustrado y su vida exemplar; sin pretender por esto elevar sus virtudes régias sobre el asenso que merece una fe puramente humana. Venero los saludables decretos de Urbano VIII acerca de semejantes elógijs, y con arreglo á ellos debe entenderse todo cuanto diga.

Animad ¡ó Dios! mis palabras, para excitar con ellas la piedad y gratitud de este Real Cuerpo y numeroso pueblo, y consolarlos cuando les traigo á la memoria la dolorosa muerte del M. A. y M. P. S. y Monarca de los dos mundos D. CÁRLOS III el augusto, el feliz, el piadoso padre de la patria.

I. Para formar, señores, justa idea del celo infatigable de nuestro difunto Soberano por la felicidad de sus reinos y dominios, basta reflexionar brevemente sobre sus reales órdenes y ventajosos establecimientos á favor de la patria. Apenas sin-

tió sobre sus hombros el grave peso de la monarquía, cuando con amor paternal dirigió todas sus miras benéficas á la felicidad de sus vasallos. Medita profundamente sobre las causas de los atrasos de la corona en diferentes tiempos, y discurre con solidéz sobre los medios de su aumento y conservacion, tanto en paz como en guerra. Su vasta comprension política le dió bien presto á conocer que no podia florecer ni aun sostenerse un reyno sin fomentar la agricultura, el comercio, la policía, las artes y las ciencias.

A unos objetos pues tan importantes, y que tanto influyen en el bien de la patria, consagró nuestro CÁRLOS todas sus vigilias. El restablecimiento de la agricultura por tanto tiempo abandonada, siendo el nervio y la salud del estado, fue el primero de sus reales designios; á cuyo logro aplicó toda su industria y paternal beneficencia, ya socorriendo,

sin embargo de los urgentes y crecidos gastos de la corona, la pobreza de los labradores, ya dándoles espera en la recaudacion de sus tributos, ya perdonándoles con regia liberalidad las contribuciones, ya suministrándoles abundante copia de granos, ya remitiéndoles lo que debían á su real erario ú otros pósitos píos, ya repartiéndoles de sus reales dehesas, valdíos ó tierras concejiles de los pueblos, suertes ventajosas, como por fuero de heredad, y sin obligacion de contribuir en algunos años; ya en fin prometiéndoles premios útiles y honoríficos á los que se aventajasen en diferentes cosechas, crias ó plantíos. De aquí la extension de la agricultura en toda la península, y el aumento considerable de sus frutos y efectos, que podrá fácilmente calcular cualquier político.

Con el mismo fin y el de aumentar la poblacion, que segun el Eclesiás-

tico, concilia tanta dignidad al rey, cuanta ignominia al príncipe la cordedad de plebe, hizo venir á sus expensas de reynos extraños gran número de colonos que poblasen en sus dominios varias porciones de tierra abundante, pero inculta, y que solo servian hasta allí de asilo y de refugio á los ladrones y foragidos. Para poner en estado de sostenerse y de abundar estos nuevos colonos, les construyó casas, les dió tierras en abundancia, copia de todos granos, toda especie de ganados y de bestias para la labor, todo género de utensilios necesarios para el cultivo de los campos; de una vez, todo lo preciso para transformar en un ameno y delicioso jardín las malezas incultas de la Sierra Morena y otras de Andalucía.

¿Qué mas? su infatigable celo por extender la agricultura y poblacion no se limita á estos ensayos. Penetra con pasos de gigante hasta los senos

mas remotos de América. Allá envía colonos españoles, proveyéndolos de todo lo necesario para que puedan cultivar la tierra y enseñar á aquellos naturales algunas manufacturas capaces de hacer felices sus vastas regiones y provincias en servicio de ambas Magestades. ¡Qué solicitud, qué ensayos, qué esperimentos por hacer florecer las plantas y siembras de Europa en las Américas, y al contrario!

Con igual teson y al mismo tiempo promovía nuestro difunto CÁRLOS el restablecimiento del comercio, tan necesario y útil á la monarquía, como al progreso de la agricultura. Para fomentarlo pues establece las reglas que le dicta su prudencia y su fina política. Concede franquicia á ciertos ramos, sobre otros hace rebaxas considerables á sus reales contribuciones, prohíbe con severidad la extracción de las primeras materias, y la entrada de varios géneros y textiles.

extrangeros, habilita muchos puertos en uno y otro mundo, concediéndoles comercio libre, ó rebaxando sus derechos á una mitad ó á una tercera parte, y á veces á mucho menos: establece varias fábricas por todo el reyno, ya á costa de su erario, ya erigiendo en cuerpos de comercio los gremios de varias ciudades, ya en fin tomando bajo su real protección las de algunos particulares que podían contribuir á la felicidad de sus vasallos: releva asimismo de sorteos á los oficiales y aprendices de artes y oficios, prohibiendo que los operarios de todas las fábricas de estos reynos y los que profesan artes y oficios puedan ser presos por deudas civiles, ni serles embargados los instrumentos destinados á sus manufacturas y artefactos.

Pero nada, señores, le parece á nuestro difunto Monarca haber hecho á favor de sus vasallos, si no asegura por principios el fomento de la

agricultura, del comercio, de la industria y de las artes. Con este fin, por medio de ministros inteligentes é ilustrados, insinúa á sus pueblos quanto seria de su real agrado el establecimiento de Sociedades Económicas, en que asociandose los verdaderos amigos y amantes de la patria, unos con socorros efectivos, otros con sus luces y su direccion, contribuyesen á su felicidad, poniéndole en ocasion de derramar sobre ella sus regias liberalidades. Glorioso y sabio estratagema, que siempre hará época memorable para España, y á nuestro difunto Soberano digno no solamente de los mausoléos de Egipto, de los colosos de Rodas y columnas de Roma, sino de las bendiciones de los pueblos y de una eterna memoria.

En efecto, señores, nosotros todos somos testigos fidedignos de cuánto ha influido este saludable pensamiento en el bien de la patria.

Cual es el príncipe, dice el Eclesiástico, tales son sus ministros y tales sus vasallos. Apenas se estableció en la capital bajo la real proteccion la Sociedad de Amigos del país, ¡qué gloriosa revolucion para España! Los grandes, los ministros, los poderosos, los sabios, los artistas y artesanos, todos concurren á porfia á la felicidad del reyno. Su exemplo como un feliz contagio se propagó bien presto á todas las capitales y ciudades de la monarquía. Apenas se halla una donde los nobles, las personas de fondos ó de luces no hagan punto de honor ser individuos de las Sociedades Económicas. ¿Qué de ventajas sólidas no han producido ellas á nuestra comun patria? Establecidas baxo la augusta proteccion de un Soberano tan amante de la felicidad de sus pueblos, merecieron desde luego su paternal benevolencia y sus regias liberalidades, dotándolas á proporcion que lo han

permitido los crecidos gastos de la corona.

Por lo que hace á la nuestra hemos debido á la generosidad de nuestro augusto Fundador la cantidad de ciento y cincuenta mil reales destinados por iguales partes á fomentar los ramos de la seda, lino, cáñamo y lana, y dos mil ducados anuales por dotacion de la escuela de dibujo y las tres bellas artes. ¿Qué de utilidades no se han seguido al país de semejante establecimiento y dotacion? De aqui la escuela gratuita para enseñar á hilar seda y lana con ventajas, de aqui el fomento de algunos fabricantes por medio de anticipaciones de caudales ó de premios á los que mas se distinguen en hilazas y tejidos; de aqui el destierro de la ociosidad y voluntaria mendiguez de un gran número de jóvenes de uno y otro sexó, que tanto perjudicaban á este pueblo; de aqui la perfeccion de las obras de ciertos artesa-

nos, y de los utensilios propios de su oficio; de aqui el progreso de las tres bellas artes, que nos da bien fundadas esperanzas de ver antes de mucho nuevos Siloes, Canos, Murillos, Atanasios y Ciezares, que ilustren nuestra patria. ¿No son estas otras tantas utilidades efectivas que ha producido entre nosotros la sabia política y liberalidad de nuestro augusto Fundador por medio de la solicitud de este su Real cuerpo?

¿Qué diré de las ventajas que han producido no solo á esta capital, sino á toda la monarquía las reales fábricas de lanillas y cáñamos establecidas baxo la direccion de uno de nuestros sócios? ¿Qué perfeccion de rastrillo y de manufacturas! ¿qué considerable aumento de cosechas! ¿qué ganancia para los labradores! ¿qué beneficio para el estado, asi en el ahorro de los caudales de su erario, como en el de la extraccion de ellos á reynos extraños! ¿qué número de

personas hasta aqui ociosas y vagamundas ocupadas ya con utilidad propia y de la república! Nada digo de la gracia concedida á nuestra Sociedad de la rebaxa del derecho de la seda, ni de la tolerancia, marca y peso de sus texidos, que nos está concedida, como á la de las fábricas de los cinco gremios mayores de Valencia.

Todo conspira á manifestarnos la gloriosa revolucion de industria, de agricultura, de comercio y policia, que ha causado en este reyno y en todos los de la corona el establecimiento de las sociedades Económicas baxo la augusta proteccion de nuestro Soberano y sus reales órdenes á favor de la patria. Por todas partes hemos visto abrirse escuelas gratuitas de primeras letras, de texidos, de bordados, de dibuxo. Aqui se aumentan los montes y plantios, alli se benefician los cáñamos y linos: aqui la granza ó la rubia para

beneficio de las fábricas, alli se fomenta la seda, la lana, el esparto, el algodon y las hilazas: aqui se extiende la labor, alli se concede el libre comercio: aqui se construyen puentes, alli se abren canales y caminos: aqui se promueve todo género de fábricas, alli se conceden premios á los profesores de las artes, a los labradores, á los artesanos que se aventajan en sus producciones á favor de la patria: aqui se multiplican puertos de comercio libre, alli se perdonan del todo ó en parte las reales contribuciones: aqui se establecen colegios y seminarios para todo género de artes y ciencias, alli se dotan universidades, dándoles planes ventajosos de enseñanza: aqui se fomenta y premia á los literatos, alli se habilitan correos para la comunicacion con la otra parte del mundo: aqui se arregla la policia y limpieza de los pueblos, alli se colocan preciosos gabinetes de historia natural, de medallas y todo género



de antigüedades: aquí... ¿Qué es esto, señores? ¡qué ha de ser! Un Monarca hecho todo para todos sus vasallos: un Soberano que trabaja con infatigable celo por el aumento y felicidad de sus amados hijos los españoles, y que igualmente los fomenta que los defiende en calidad de padre de su patria.

II. Para poner á ésta desde luego en estado de defensa, y de prevalecer contra las invasiones de enemigos, ¿qué no trabajó nuestro CARLOS luego que empuñó el augusto cetro? ¿Con qué solicitud no aplica su real ánimo á la fortificación de sus plazas, á la construcción de nuevas baterías y reductos, á la seguridad de sus fronteras y presidios, al aumento y disciplina de sus tropas, á su táctica militar, á la buena condicion y temple de sus armas, al premio debido á los servicios, talento y valor de sus soldados? ¿Con qué celo no promovió el aumento de la marina, no me-

nos necesaria para la seguridad del comercio que del reyno? En todos los astilleros de la monarquía se trabaja incesantemente en la construcción de navios de transporte y de guerra, hasta poner la marina en un pie respetable, y aun temible á toda Europa.

Por medio de este plan militar pudo siempre sostener con honor los sagrados derechos de su corona, y defender la comun patria todas las veces que, á pesar de su natural inclinacion y tierno amor por la paz, le obligaron la razon y la justicia á empuñar su invencible espada. Su reposo, su talento, sus tesoros, su fin política, todo lo sacrifica nuestro difunto CARLOS, por sostener con vigor los derechos inviolables de su monarquía. Fueron á veces varios los sucesos de la guerra y el éxito de las escuadras: se malograron asimismo expediciones importantes. ¿Qué hay que extrañar, señores, en la vicisitud

de las cosas humanas? ¿Ó qué podrá esto derogar á la fama póstuma y talento militar de nuestro héroe? ¿Por ventura en los fastos de la historia se mirará como descrédito de Aníbal haber sido vencido por Scipion, de Pompeyo por César, de Marco Antonio por Augusto? Además, ¿quién ha sido en estas circunstancias consejero del Altísimo? ¿No sabemos por el Eclesiástico, que el pecado hace miserables á los pueblos? ¿No sabemos, repito, por la sagrada historia cuantas veces el Dios de los exercitos, por el crimen de uno ó muchos del suyo, que llevaba de ordinario por delante la victoria, el terror, la muerte y el espanto, entregó su pueblo escogido á la espada, á la peste, y á la cautividad? ¿Por qué no habra podido castigar nuestros pecados, y humillarnos á veces baxo su mano poderosa?

Por otra parte, ¿qué reyno, que

provincia, qué conquista ó establecimiento ventajoso han perdido las armas de nuestro difunto Soberano? ¿Qué expedicion malograda no se ha compensado ventajosamente por otra? No tomamos á Argél, no hemos tomado á Gibraltar; pero hemos logrado otras conquistas en uno y otro mundo, que nos son de igual ó de mayor utilidad y ventajas. ¿Qué tratado ignominioso, qué paz poco ventajosa á España ha ajustado ó celebrado nuestro difunto Monarca? Es pues constante, señores, que su pericia, su esfuerzo militar y su infatigable celo por la defensa de la comun patria, hará siempre honor á nuestras armas, y tendrá un lugar distinguido en los anales de la historia de España, sin que sea necesario recurrir por ahora á sus ilustres hechos en la conquista del reyno de Nápoles y demas guerras de Italia.

¿Mas de qué hubiera servido á

nuestro difunto CÁRLOS haber trabajado tanto por el aumento y defensa temporal de la patria, si con igual celo no hubiera promovido su felicidad espiritual? Un reyno es una gran familia, cuyo gefe es el Soberano, que en calidad de padre de la patria debe responder á Dios no solo por los intereses y felicidad temporal de sus vasallos, sino darle tambien estrecha cuenta de sus almas, como dice S. Pablo. Para prepararse á tan terrible juicio, ¿qué no trabajó nuestro augusto Soberano por su salud espiritual y la de todos sus hijos? ¿Qué no se desveló por la honra y gloria de Dios y de su santuario? Este formaba sus verdaderas delicias, y sobre él derramaba á manos llenas sus regias liberalidades. ¿Qué de templos suntuosos contruidos en todos sus vastos dominios magníficamente adornados, erigidos y consagrados al verdadero Dios!

Si alguna vez por la necesidad de

defender la patria y la religion, ó para alivio del pobre en su miseria, se vió obligado á pedir subsidio y socorro temporal á la iglesia, acordados, señores, que cuando el sumo sacerdote Aquimelech no tuvo á mano con qué socorrer á David y á las tropas que le acompañaban, no dudó franquearles los panes de la proposicion, aunque consagrados á Dios, para que remediasen su necesidad. Ni debeis olvidar cuánto nos recomienda Jesucristo la prudencia de la serpiente, que expone todo su cuerpo por guardar la cabeza.

Por otra parte, ¿qué celo el de CÁRLOS por exterminar de sus dominios la desenvoltura; el luxo, la profanidad, los escándalos, la usura, la impureza, la ociosidad, la voluntaria mendigüez, los latrocinios y otros males públicos que corrompen de ordinario los pueblos, y atraen sobre ellos la cólera de Dios! ¿Qué

solicitud la de este nuevo Recaredo por arrojar de su reino á los hereges y libertinos, enemigos declarados de la verdadera iglesia de Jesu-  
cristo! ; Qué vivas diligencias por promover el pasto espiritual de los nuevos colonos y el arreglo de sus costumbres! ; Qué prontitud en separar de ellos al que pudiera corromper su fe y el culto del verdadero Dios! ; Qué conatos por la reforma del clero y buen exemplo de los sacerdotes, que son el espejo de los pueblos y la sal de la tierra, para preservar de corrupcion á los demas! ; Qué respeto al santuario! ; qué honor, qué reverencia á los ministros de Dios, á quienes jamas permitió se les quitase la vida, por criminales que fuesen, privilegiando á este fin en caso necesario las penas! ; Qué no pueda yo, señores, referir con extension todas sus virtudes régias, para representaros á CARLOS en el bullicio de la corte y en el

tumulto de sus negocios como un exemplar de perfeccion cristiana! Veriais un héroe infatigable en la administracion de justicia, sin acepcion de personas; veloz para el premio, tardo para el castigo, afirmando su trono sobre la clemencia, como lo manda el Eclesiástico. Veriais un héroe de la misericordia, que parece haber crecido con él desde su infancia, que tiende sus brazos á los dos mundos para socorrer con entrañas de padre al pobre, á la viuda, al huérfano, al enfermo. ; Qué de hospicios! ; qué de montes píos! ; qué de hospitales! ; qué de congregaciones de caridad para asegurar el alivio á las necesidades de sus hijos! Veriais un héroe, que sin faltar al despacho y manejo político de los negocios árdus de su imperio, ocupaba muchas horas en el exercicio de la oracion, ya pernoctando en ella, ya levantándose como otro David muy de mañana á rezar

la salmódia, y meditar en la ley santa de Dios, á quien frecuentemente pedia con lágrimas por su salud y la de sus pueblos. Veriais un héroe de la esperanza, que fiaba solo en el Señor el desempeño de sus obligaciones y la defensa de sus dominios; encomendándose á este fin muy de veras en las oraciones del clero y de todos sus hijos, porque solo esperaba el auxilio de los montes eternos. Veriais un héroe de continencia, que hijo de Adán como nosotros, y sujeto á la rebelion de las mismas pasiones, supo domar su carne y reducirla á servidumbre para sujetarla al espíritu, y darnos un ilustre exemplo, que hará siempre grata su memoria delante de Dios y de los hombres. Veriais un héroe de paciencia en sus adversidades y de conformidad en la temprana muerte de su augusta esposa, de sus hijos, de sus nietos y hermanos. Veriais un héroe del amor de Jesu-

cristo, que solicita con el mayor anhelo la extension de su evangelio y la gloria de su adorable Nombre en los confines mas remotos de América y de las Californias, enviando allá á sus expensas repetidas misiones para que todos aquellos infelices, sepultados en tinieblas, conozcan á su Redentor y le amén. Veriais en fin un héroe de devocion á María santísima, á quien eligió desde luego por Madre y por Refugio en todas sus aflicciones. ¡Con qué afecto, con qué ternura no amaba el misterio de su Concepcion Inmaculada! Para desahogo de su amante corazon y promover el culto de este augusto privilegio en todos sus dominios, la eligió baxo esta denominacion por Patrona singular y universal de ellos. Instituyó asimismo un esclarecido órden en su honor, con que quiso ser honrado y distinguido él mismo, y que lo fuesen las personas reales y demas principales del reino ó de

otros extraños, á quienes se dignase honrar. No contento con tan singulares demostraciones de afecto al misterio, consiguió de su Santidad indulto apostólico para que en todos sus vastos dominios se rezase de precepto el oficio propio de la Inmaculada Concepcion, y que en la Letanía Lauretana se cantase pública y solemnemente el *MATER IMMACULATA*.

Asi, señores, trabajaba nuestro augusto Soberano, asi velaba con infatigable celo por la felicidad y defensa de la patria, atendiendo al mismo tiempo al fomento de la agricultura, de la poblacion, del comercio, de las artes y ciencias, por medio de régias liberalidades, de franquicias, de establecimientos de fábricas, de sociedades económicas, de escuelas gratuitas, de colegios, de seminarios, de premios, sin perder jamas de vista los sagrados derechos y el honor de su corona, fortaleciendo sus plazas, aumentando su real ma-

rina y sus tropas, derramando sus tesoros sobre el templo, sobre la viuda, sobre el huérfano, sobre el enfermo; preparando el santuario, el culto del verdadero Dios y de su purísima Madre; clemente, justo, casto, religioso, devoto, y ocupado siempre en santificarse á sí mismo y á sus pueblos para el completo logro de su felicidad, y defensa temporal y espiritual, como correspondia á un verdadero padre de la patria. Sobre tan grandes é importantes objetos obraba felizmente nuestro católico Monarca, cuando Dios, en cuya mano está no solo el corazon de los reyes, sino tambien el número de sus dias, determinó llamarlo para sí, haciéndole conmutar en 14 de diciembre de 1788, á los 72 años, 10 meses y 28 dias de su edad, la corona de uno y otro emisferio por una inmortal de gloria.

¡Terrible muerte! ¡fallo inevitable! tú nos robaste las delicias de

España: tú has privado á Israel de su alegría, de su gloria, de su honorificencia. Pero no nos ha privado de las bien fundadas esperanzas de su tránsito á mejor vida. Pérdida incomparable, que llora amargamente, y debe llorar siempre nuestra comun patria. Irreparable golpe, y en que solo pueden consolarnos dos cosas: una, la preciosa vida de nuestro católico soberano DON CARLOS IV (Dios le guarde); que siguiendo las huellas de su augusto padre, trabajará con igual celo por la felicidad temporal y espiritual de sus amados hijos los españoles: otra, la piadosa memoria de nuestro difunto Monarca, que no murió segun la expresion de la escritura, como uno de los principes perezosos. Antes por el contrario, á imitacion de Ezequías, agradó á Dios en sus obras, y caminó con esfuerzo por las sendas de su padre.... vió con grande espíritu acercarse su última hora, y consoló á

los que lloraba en Sion. Asi lo executó con sus augustos hijos y familia, encomendando con la mayor ternura y eficacia al que felizmente reina, sus estados, su real familia, la iglesia, los pobres y sus ministros. ¡Con qué sentimientos de dolor, de devocion y de amor no recibió los santos Sacramentos! ¡Con qué fervor y edificacion no exhalaba su corazon amante, ofreciéndolo á Dios en sacrificio y en olor de suavidad! ¡Con qué serenidad en fin no se entregó en los brazos de la muerte, como quien duerme y descansa en el ósculo santo del Señor; pues el que le teme, segun su divino oráculo, será en su tránsito colmado de bendiciones!

Si permanece pues en nosotros algun resto de gratitud y de fidelidad, paguemos, señores, á tan buen padre el estipendio de nuestras lágrimas á proporcion de su mérito: clamemos, digo, con instancia al

Dios de las misericordias por la eterna felicidad de un príncipe que tanto promovió la de nuestra patria y nuestra religion; pues aunque su vida fue tan arreglada y su muerte tan exemplar, fue hombre, hijo de ira y de miseria, y tendrá acaso que expiar alguna cosa delante de Dios.

No apartéis, pues, Señor, vuestra misericordia de este vuestro siervo fiel y prudente, tan benemérito de nuestro reino y de vuestra iglesia. Olvidad, os rogamos, los delitos de su juventud y sus ignorancias. Si como hombre mortal y frágil os desagradó en alguna cosa, oid las oraciones fervorosas de esta monarquía, principalmente de este Reino y de esta real Sociedad, que postrados con el mayor rendimiento y confianza á los pies de vuestro inmortal trono, os piden por la indulgencia y remision de sus pecados, y que un alma tan grande y tan bené-

fica, criada por vos y para vos, descanse en paz por vuestra misericordia. Amen. DIXE.